

Acta de la reunión de Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía celebrada entre el 22 y el 28 de enero de 2025, con el siguiente orden del día:

1. (Re)constitución de la Comisión

La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad recuerda al profesorado que en la pasada reunión de la Comisión Académica en su sede de la Universidad de Huelva, todas las profesoras que pertenecen a la presente Comisión mostraron su disponibilidad a continuar en la misma. En lo que respecta a las representantes de la Universidad de Cádiz, no ha recibido petición al respecto por lo que se estima que también desean continuar. No obstante, si hubiera algún cambio al respecto, ruega le sea comunicado. En el caso de la alumna, dado que Virginia Durón sigue matriculada en el Máster, se propone que continúe siendo ella la representante del alumnado en la presente Comisión. Queda reconstituida la Comisión con las siguientes personas:

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Presidenta: Auxiliadora Pérez Vides (UHU)

Secretaria: Pilar Cuder Domínguez (UHU)

Rosa García Gutiérrez (UHU)

Nieves Saldaña Díaz (UHU)

Asunción Aragón Varo (UCA)

Gloria Espigado (UCA)

Rosa Vázquez (UCA)

PAS: Elvira Prieto Fernández (UHU)

ALUMNADO: Virginia Durón (UHU)

2. Informe de la Presidenta

La profesora Pérez Vides informa de que en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro el pasado 30 de septiembre se nos comentó que todavía no hay noticias sobre la solicitud de Adaptación de la Memoria de título al Real Decreto 822/2021, aunque suponemos llegará en breve, pues el plazo de respuesta de la ACCUA era de 6 meses.

Desde Decanato se nos recordó que este año al Máster le corresponde subir Auto-informe de seguimiento del curso 2023-2024 a la web, con fecha límite de 28 de febrero de 2025. El Manual de Seguimiento de la Calidad de la Facultad de Humanidades, al que se tendrá que hacer referencia en el análisis del curso 2023-2024, se modificó en enero 2024, pero los procedimientos son los mismos. La Comisión de Calidad del Máster va empezar a trabajar en dicho Auto-informe y con los datos que tenemos hasta a la fecha aportados por la Unidad para la Calidad.

También se incidió en la importancia de mejorar las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción, para lo que se nos pide a las direcciones de grados y másteres que lo traslademos al profesorado y al alumnado por las vías de comunicación habituales.

En la sede de la UHU se han celebrado reuniones con el alumnado y más recientemente (enero 2025), una serie de reuniones de coordinación de todo el profesorado, surgidas al hilo de un curso del Servicio de Formación al que asistió la gran mayoría del profesorado del Máster. Estas reuniones o "grupos de discusión" han generado una serie de debates y

acciones de mejora que se irán detallando a la CGCT como parte del SGC y para su incorporación, si procede, en el Auto-informe de seguimiento del curso mencionado.

3. Análisis y redacción del Criterio 1 del Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2023-2024: “Información pública disponible” con indicación de “Fortalezas” y “debilidades y decisiones de mejora”, siguiendo y evaluando el Procedimiento

“P01 Información Pública” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

La Comisión revisa este procedimiento y traslada sus conclusiones y comentarios al correspondiente apartado del Auto-informe.

4. Análisis y redacción del Criterio 2 del Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2023-2024: “Sistema de Garantía de Calidad”, con indicación de “Fortalezas” y “debilidades y decisiones de mejora”, siguiendo y evaluando los Procedimientos

“P02 Política y objetivos de calidad” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

“P03 Gestión de la información y la documentación” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

“P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

“P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

“P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

“P07 Auditoría Interna” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

“P08 Revisión del SGC” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

La Comisión revisa estos procedimientos y traslada sus conclusiones y comentarios al correspondiente apartado del Auto-informe.

5. Ruegos y preguntas

No hay.

Huelva, 28 de enero de 2025

Fdo. Pilar Cuder Domínguez
Secretaria de la Comisión